



OFICIO N° 38055
INC.: solicitud

lrg/sic
S.113°/365

VALPARAÍSO, 12 de enero de 2018

La Diputada señora JENNY ALVAREZ VERA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el eventual vertimiento de residuos líquidos que se estaría produciendo en el río Reloncaví, de la Región de Los Lagos, indicando las medidas que adoptará La Armada de Chile y las denuncias recibidas previamente sobre la misma materia.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DE LA ARMADA DE CHILE



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 4B1916FDEC7C9A6B

**DESPACHADO
CON EL N° 38055**

VALPARAISO, Octubre 30 de 2017

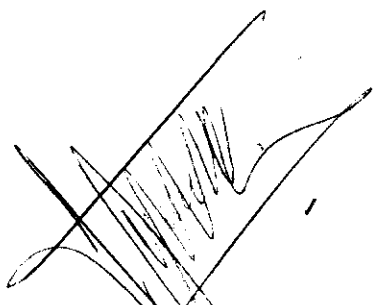
A: H. CAMARA DE DIPUTADOS

DE: H.D. JENNY ALVAREZ VERA

En conformidad a lo dispuesto en el Artículo 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, vengo solicitar se oficie al Sr. Comandante en Jefe de la Armada, Almirante Julio Leiva Molina, para que informe a esta Corporación lo que a continuación se señala:

1. Remita antecedentes acerca de la información dada a conocer por la Mesa de Trabajo del Borde Costero en que la Armada participa, en la Región de Los Lagos, en relación a la existencia de 147 emisarios que estarían vertiendo residuos líquidos en distintos puntos del seno del Reloncaví. Indique medidas que adoptará la Armada respecto de esta denuncia. Señale la existencia de denuncias recibidas por la Armada sobre ese tema anteriormente e indique acciones desarrolladas.

Es Gracia.


**JENNY ALVAREZ VERA
DIPUTADA**


15:35